

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 28 de abril de 2015.
- Se aprueba licencia de segregación de finca sita en la 1ª fase del Polígono Residencial que demanda D. Isidro Javier Zapata Romero, Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial de la Consejería de Fomento.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 8 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 32.674,05 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se advierte error por parte de Intervención del extremo de solicitudes de abono de parte de paga extraordinaria de diciembre de 2012.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA del escrito recibió por la Unidad Militar de Emergencias, Coronel Jefe Departamento de Relaciones y Evaluación, agradeciendo los apoyos prestados a indicada unidad, durante el desarrollo del Ejercicio Daimiel 2015.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la contratación de espectáculo pirotécnico para las Ferias y Fiestas 2015 con la empresa “Pirotécnica Castilla-La Mancha, Hermanos Moya, S.L.” en un importe total de 3.630,00 euros IVA incluido.
 - Para los festejos de la Romería 2015 en el importe total de 3.630,00 euros
- Se conceden autorización de la vía pública con terrazas que demandan varios establecimientos de la localidad.

Manzanares, a 20 de mayo de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL